



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 5 DE 2019

---

TOMO XIV SESIÓN No. 89

---

## JUNTA PREVIA DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PRESIDENTE DIPUTADO JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA JUNTA

1.- La Presidencia solicita a la Secretaría distribuya las cédulas para elegir Presidente para todo el período, y Vicepresidentes y Secretarios del Primer Mes del Cuarto Período Ordinario de Sesiones.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente de la “LX” Legislatura, al diputado Nazario Gutiérrez Martínez, durante todo el período; y como Vicepresidentes, a los diputados Juan Maccise Naime y Bernardo Segura Rivera; y como Secretarias, a las diputadas Brenda Escamilla Sámano, Araceli Casasola Salazar y María del Rosario Elizalde Vázquez, para fungir durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura.

#### 2.- Clausura de la sesión.



**JUNTA DE PREVIA DE LA H. “LX”  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE  
DE 2019.****PRESIDENCIA DEL DIP. JULIO ALFONSO  
HERNÁNDEZ RAMÍREZ.**

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO  
HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Compañeras y  
compañeros diputados esta Presidencia saluda con  
afecto a las diputadas y a los diputados que integran  
la “LX” Legislatura y agradece su asistencia para  
la celebración de esta Junta de Elección; asimismo,  
agradece la presencia de los invitados que nos  
acompañan, de los representantes de los medios de  
comunicación que difunden con objetividad estos  
trabajos y del público que concurre a la reunión.

Sean todos y todas bienvenidos, es un honor tenerlos  
con nosotros en esta casa, La Casa del Pueblo, para  
declarar la apertura de la Junta de Elección, pido a  
la Secretaría abra el sistema electrónico de registro  
de asistencia hasta por cinco minutos, adicionando  
que una vez que se haya integrado el quórum será  
abierta la Junta de Elección.

**SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.**  
Ábrase el sistema electrónico para registrar la  
asistencia hasta por cinco minutos.  
(Registro de Asistencia)

**SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.**  
Diputado Presidente, con base en el registro de  
asistencia, me permito informarle que existe  
quórum y en consecuencia, puede usted abrir la  
junta de elección.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO  
HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Muchas gracias  
Secretario, se declara la existencia del quórum  
siendo las doce horas con diecinueve minutos del  
día jueves cinco de septiembre del año dos mil  
diecinueve, se abre la Junta de Elección de esta  
“LX” Legislatura.

Honorable Asamblea, en observancia de lo  
establecido en los artículos 50 de la Constitución  
Política del Estado Libre y Soberano de México; 42  
y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del  
Estado Libre y Soberano de México, procederemos  
a elegir la Directiva que conducirá los trabajos del  
Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo  
Año del Ejercicio Constitucional de la “LX”  
Legislatura.

En este sentido, con apego a lo dispuesto en la  
Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder  
Legislativo del Estado Libre y Soberano de  
México, la Directiva se integra por un Presidente,  
dos Vicepresidentes y tres Secretarios.  
Comunique la Secretaría el procedimiento al que  
se sujetará la elección de la Directiva.

**SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.**  
Honorable Legislatura, el procedimiento al que se  
sujetará la elección de la Directiva es el siguiente:

1. La Secretaría a través del personal de la  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá  
entre las y los diputados las cédulas respectivas,  
para que sean llenadas en forma personal y directa  
con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputada y diputado depositarán su  
voto en la urna dispuesta para ese efecto, al frente  
de este estrado, haciéndolo al final el Presidente.  
Para ello serán llamados en orden alfabético por  
esta Secretaría.

3. Concluida la votación la Secretaría  
contará las cédulas depositadas y certificará  
que su número coincida con el de los diputados  
asistentes. Acto continuo procederá al cómputo de  
votos dando a conocer el resultado.

Solicito al personal de apoyo de la  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios, se sirva  
entregar a las diputadas y a los diputados las  
cédulas de votación correspondientes.  
(Se distribuyen las cédulas a las diputadas y a los  
diputados)

**SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.**  
La Secretaría consulta si falta alguna diputada  
o algún diputado de recibir su cédula. Para la  
diputada Violeta, por favor.

Prosiguiendo con el desarrollo de la Junta, esta Secretaría se sirve llamar a las diputadas y a los diputados en orden alfabético para que depositen las cédulas de votación en la urna dispuesta al frente de este estrado.

(Proceden las diputadas y los diputados a depositar su voto en la urna)

**SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.**  
Pregunto si falta algún diputado de depositar su voto.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Gracias Secretario. Pido se sirva hacer el cómputo de los votos y se dé a conocer el resultado.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

**SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.**  
Concluido el cómputo de los votos, la Secretaría se permite dar a conocer el resultado siguiente:

Ha obtenido 69 votos para desempeñar el cargo de Presidente, el diputado Nazario Gutiérrez Martínez; han obtenido 69 votos para fungir como Vicepresidente, los diputados, diputado Bernardo Segura Rivera; diputado Juan Maccise Naime; han obtenido 69 votos para ejercer la encomienda de Secretario los diputados, Brenda Escamilla Sámano, Araceli Casasola Salazar y la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** En cumplimiento de la resolución de la “LX” Legislatura y con sustento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente al diputado Nazario Gutiérrez Martínez; Vicepresidentes a los diputados, Juan Maccise Naime y Bernardo Segura Rivera y respectivamente Secretarios a los diputados, Brenda Escamilla Sámano; Araceli Casasola Salazar y María del Rosario Elizalde Vázquez, para desempeñar su cargo en lo conducente durante el Primer Periodo Ordinario

de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura.

De igual forma, es importante precisar que los Integrantes de la Directiva darán inicio al ejercicio de sus funciones este día jueves 5 de septiembre del año 2019 al abrirse el Periodo Ordinario de Sesiones, en atención a lo mandatado por la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, la presente elección de la Directiva habrá de ser comunicada a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a las autoridades que correspondan.

**SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.**  
Ha sido satisfecho el propósito de la Junta de Elección.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Registre la Secretaría la asistencia a la Junta.

**SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.**  
Ha sido registrada la asistencia.

**PRESIDENTE DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.** Se levanta la junta, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves cinco de septiembre del año dos mil diecinueve y se solicita a quienes forman esta “LX” Legislatura, continúen en su lugar para realizar de inmediato la Sesión Solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de nuestro Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

**SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.**  
Esta Junta ha quedado grabada en la cinta marca con la clave 083-A-LX.